

**Publicado: Diario La Primera**  
**Fecha: 28 de marzo de 2013**  
**Escribe: Julio Gamero**



### **Los regímenes laborales especiales (RLE), ¿deben permanecer?**

Un tema cotidiano en la discusión laboral es el por qué de la recurrencia a incorporar un RLE como parte de los incentivos a una determinada actividad económica. Así, el DL 22342 (1978) que flexibiliza ad infinitum la contratación laboral de trabajadores textiles es el precedente del régimen laboral agrario (2000), del acápite laboral de la Ley 28015 (2002) y del DL 1086 (2008), normas orientadas a promover las Mype.

#### ***¿Qué ha sido lo común de esos RLE?***

En contraste con el régimen general, incorporan menores derechos laborales y, por ello, la planilla anual acaba con costos laborales menores. En el caso de la Mype, por ejemplo, se incorpora menos periodo vacacional, gratificaciones y menor CTS. En el caso del Agrario, se disminuye la contribución a ESSALUD de 9% a 4%. El DL 22342, acaba afectando el salario por la vía de la perversión de la contratación temporal continua, que acaba actuando como un disuasivo a la sindicalización y negociación colectiva. No es casual que en este sector, el salario tienda a acercarse a la remuneración mínima.

Un segundo aspecto es que la legislación inicial de los RLE citados, explicitaba su carácter temporal, mientras el sector económico se consolidaba. Sin embargo, cada uno de dichos RLE ha acabado extendiéndose en el tiempo. Sin duda que la subsistencia del DL 22342, es el “mejor ejemplo” de que lo temporal acaba transmutándose en permanente y con ello, desvirtuándose de su razón inicial.

De otro lado, sin mediar evaluación independiente alguna se pretende “echar candado” a la pervivencia de los RLE, al atribuírsele los éxitos de las actividades textil y agraria. Ergo, si se cambian dichas leyes, se afectarán dichos sectores económicos.

#### ***RLE y productividad***

En un mundo donde las ganancias de productividad solo descansaran en trabajo barato tendría asidero dicha hipótesis, pre Schumpeter. Casualmente, el aporte del capitalismo reside en apostar por invertir en innovación, tecnología, investigación como los medios para lograr ganancias dinámicas de productividad - competitividad y, así, conciliar el mantenimiento de beneficios empresariales con un mejor salario para los trabajadores.

Hoy, en la agenda pública debiera predominar la discusión de políticas con orientación schumpeteriana antes de encasillar el debate en la pervivencia de los RLE.

Ver en: [http://www.diariolaprimera.com/online/columnistas-y-colaboradores/los-regimenes-laborales-especiales-rle-deben-permanecer\\_134724.html](http://www.diariolaprimera.com/online/columnistas-y-colaboradores/los-regimenes-laborales-especiales-rle-deben-permanecer_134724.html)

